



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Res. Servicio de Foto Cabina. Noche de los Museos 2019

---

VISTO:

Que el 18 de octubre del corriente año se realizó la Noche de los Museos abriendo las puertas del Museo Histórico de la Facultad de Odontología en el horario de 20 a 2:00; y

CONSIDERANDO:

Que dentro del Cronograma de actividades, aprobado por Res. 379/19 HCD, se previó el servicio de Foto Cabina;

Que dicho servicio debe ser abonado al Sr. Luis Alberto Peralta;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a Luis Alberto Peralta la suma de \$5000 (Pesos: cinco mil) por el Servicio de Foto Cabina, otorgado en el marco de la Noche de los Museos 2019.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al "Fondo Contribución Gobierno Noche de los Museos". Factura C N°: 00001-00000001.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

